

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **046**

Fecha: 18 04 23

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2002 00333	Jurisdicción Voluntaria	MAGALY - QUINTERO PEÑARANDA		Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	17/04/2023	
54001 31 60 005 2014 00305	Ejecutivo	LEYDI GIOVANNA ARCINIEGAS RUIZ	WALDO HENRY - ARBOLEDA BARRIENTOS	Auto Traslado Liquidacion Credito córrase traslado de la liquidación del crédito por el termino de tres días a la contraparte	17/04/2023	
54001 31 60 005 2015 00813	Alimentos para menores	YURLEY CAROLINA MENDOZA CELIS	LUIS FRANCISCO MONCADA CASTILLO	Auto de Tramite memorial emitido por el registrador de instrumentos públicos de Cúcuta donde manifiesta no arroja resultado en consulta indice propietario	17/04/2023	
54001 31 60 005 2018 00310	Jurisdicción Voluntaria	MIGUEL ANGEL URBINA ORTEGA	ELOINA ORTEGA	Auto que Ordena Requerimiento AUTO ORDENA REQUERIR AL DEMANDANTE	17/04/2023	
54001 31 60 005 2022 00319	Ejecutivo	ASTRID CAROLINA TELLEZ BERNAL	WILSON ALBERTO GOMEZ CONTRERAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia viernes veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) 10 de la mañana	17/04/2023	
54001 31 60 005 2023 00135	Ejecutivo	LIZBETH KATHERINE BACCA AREVALO	ANDRES RICARDO SARMIENTO	Auto admite demanda ADMITIR la demanda promovida, ORDENAR la notificación personal del señor ANDRES RICARDO SARMIENTO, CORRER TRASLADO de la demanda y de sus anexos por el término de diez (10) días, RECONOCER al Dr. JAIRO ENRIQUE PERDOMO CASTRO apoderado de la parte demandante	17/04/2023	
54001 31 60 005 2023 00146	Jurisdicción Voluntaria	YEIMY CAROLINA ROMERO ORTIZ	N.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. Reconocer personería jurídica al doctor ANDRES FELIPE BORRERO MEJIA, como apoderado de la demandante.	17/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 04 23 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA